

# Políticas públicas de seguridad y prevención

Rosemary Barberet  
Juanjo Medina Ariza

PID\_00208799

Material docente de la UOC

**Rosemary Barberet**

Profesora de Criminología del John Jay College for Criminal Justice (City University of New York)

**Juanjo Medina Ariza**

Profesor de Criminología de la Universidad de Manchester (UK)

El encargo y la creación de este material docente han sido coordinados por el profesor: Josep M. Tamarit Sumalla (2014)

Primera edición: febrero 2014

© Rosemary Barberet, Juanjo Medina Ariza

Todos los derechos reservados

© de esta edición, FUOC, 2014

Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona

Diseño: Manel Andreu

Realización editorial: Oberta UOC Publishing, SL

Depósito legal: B-682-2014



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

## Introducción

El estudio científico de la delincuencia se ha centrado, entre otros aspectos, en el análisis de las políticas públicas de seguridad y prevención. El conocimiento de las causas de la delincuencia lleva a reconocer la necesidad de políticas que no se basen en una lógica meramente reactiva, sino que consideren la prevención como una prioridad. Al mismo tiempo, asistimos a una preocupación creciente de la sociedad por la seguridad, de modo que la criminología debe aportar conocimientos que permitan dar una respuesta racional a las demandas sociales, dentro de las reglas de juego de un estado democrático en el que el respeto a las garantías individuales es un principio intangible. Existe poca producción en el ámbito español de estudios de base empírica que permitan conocer el impacto real de las políticas de prevención y seguridad adoptadas por las instituciones, y esta es la razón por la que en esta asignatura se van a tener en cuenta los conocimientos generados en otros países, fundamentalmente del ámbito anglosajón, donde la investigación en estos temas ha tenido un mayor desarrollo.

Un aspecto a tener en cuenta a la hora de adentrarse en la asignatura es que no existe un enfoque único ni tan siquiera predominante en la criminología respecto a la forma de concebir la prevención del delito, como de hecho puede comprobarse si se tiene en cuenta la diversidad de teorías criminológicas. Lo que más interesará destacar es la necesidad de que las políticas puedan ser diseñadas sobre la base del conocimiento empírico relativo a las causas del delito y de la victimización, que se adecúen al modelo social y de convivencia y que puedan ser evaluadas. Aunque lo que va a tratarse aquí tiene una relación con la **política criminal**, debe tenerse presente que en este caso no va a ponerse el acento en la prevención a través del control penal y de la actuación del sistema de justicia penal sino que la prevención y la seguridad se conciben en un sentido mucho más amplio. La investigación nos muestra que la eficacia del sistema penal para prevenir la delincuencia es muy limitada y es además socialmente muy costosa. Tampoco vamos a ocuparnos de la prevención a través de la política social en general, entendiendo que esta tiene siempre como efecto reflejo una disminución de las oportunidades y las motivaciones para delinquir, sino que nos ocuparemos especialmente de las políticas de las instituciones públicas dirigidas específicamente a la prevención del delito y de la victimización y que en estos términos son susceptibles de análisis y evaluación. Dedicaremos también una atención al fenómeno del miedo al delito y a las estrategias de prevención del mismo.

## Objetivos

1. Conocer cuáles son las políticas públicas de seguridad y prevención y su funcionamiento efectivo.
2. Comprender el papel de los actores clave que condicionan el desarrollo de este tipo de políticas.
3. Conocer las dificultades de conceptualizar, operacionalizar y medir el miedo al delito.
4. Conocer las principales líneas teóricas y de investigación empírica frente al miedo al delito.
5. Comprender los problemas que las políticas de seguridad plantean desde la perspectiva de los derechos humanos y conocer las vías para evitarlos o resolverlos.
6. Comprender y aprender a diseñar la actuación policial en material de seguridad y prevención desde bases criminológicas.

## Contenidos

### Módulo didáctico 1

#### **Políticas de prevención y su marco institucional**

Juanjo Medina Ariza

1. Clarificaciones conceptuales
2. Los políticos y los ciudadanos frente a la prevención
3. Experiencias con la implementación de políticas de prevención: aprendiendo de los fallos
4. ¿Cómo superar estos retos?

### Módulo didáctico 2

#### **Percepción de seguridad, desorden, y miedo al delito**

Juanjo Medina Ariza

1. Orígenes
2. El concepto de miedo al delito: el miedo como estado y el miedo como disposición
3. La medición del miedo al delito
4. Miedo al delito: tendencias
5. Teorías sobre miedo al delito
6. Respuestas policiales al miedo al delito

### Módulo didáctico 3

#### **Human rights and limits on security policies**

Rosemary Barberet

1. Security policies and human rights: Background, origins and explanations
2. Discrimination
3. Use of force
4. Excessive severity and cruel punishment
5. Criminal justice research and human rights
6. Crime prevention
7. Solutions and interventions

### Módulo didáctico 4

#### **La criminología de la actuación policial**

Rosemary Barberet

1. La criminología del lugar
2. Modelos y funciones policiales
3. La sociología de la policía
4. La actuación policial y la criminología

